

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES:

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA,
INMOFIRST S.A.

En cumplimiento de mis funciones de comisario de INMOFIRST S.A. para lo cual fui designado por la Junta General de Accionistas, para cumplir con lo dispuesto en los Estatutos de Superintendencia de Compañías N° 92-1-4-3-016 publicado en R.O. N° 044 de Octubre 13 de 1992, paso a exponer lo siguiente:

1.- He recibido el Balance General de la compañía INMOFIRST S.A. por el periodo comprendido a Diciembre 31 del 2010 y el correspondiente Estado de Resultado por el periodo terminado en dicha fecha. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del directorio.

2.- El examen se realizó a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros considerando que una auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

3.- En mi Opinión los Estados Financieros de la Compañía INMOFIRST S.A. por mi examinados están de acuerdo los registros contables y presentación razonablemente la posición financiera y el resultado de mis principios contables generalmente aceptados en el Ecuador estatutarios y reglamentarios, así como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

4.- Así mismo informo que los procedimientos de control interno aplicados por la compañía INMOFIRST S.A. son los adecuados.

5.- El resultado del examen ha sido que la compañía no ha sufrido deterioro.

Finalmente como donde cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N° 333 de la Ley de Compañías vigente. Y considero que el disolución de la compañía en esta fecha está ajustado a las normas de una buena Administración.

De reportar los hechos económicos informo esta información en el momento de presentarse.

Atentamente,

ANGEL CERESO
COMISARIO